



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL 26 DE MARZO DEL 2025.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 26 de marzo del 2025, el Director General de esta ASIPONA Progreso el Almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez en su carácter de Presidente del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, siendo las doce horas con cinco minutos, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la tercera sesión del año 2026, siguiendo con el orden del día, dio inicio al Comité.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (FEBRERO 2026).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). El Presidente del Comité presenta el orden del día para su aprobación y, al no recibirse comentarios por parte de los presentes, se continúa con la sesión. -----

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuenta con el número de miembros requeridos. -----

TERCERO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - La Secretaria Técnica informa el seguimiento de los acuerdos que se encuentran vigentes, **1.- OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** Se informa que, como parte del seguimiento permanente al esquema de representación de los cesionarios, se acordó la designación del representante común correspondiente a cada trimestre. En ese sentido, para el primer trimestre del año (enero-marzo), se determinó que la representación estará a cargo de la Terminal de Cruceros SSA

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





México. 2.- **ANTIGÜEDAD DE LAS UNIDADES.** Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que, en seguimiento a la regla referente a la antigüedad de las unidades, se han llevado a cabo reuniones específicas con diversos gremios del frente de transporte. Dicho frente ya presentó una propuesta que consiste en la renovación gradual de las unidades, a razón de un 10% anual, iniciando por las más antiguas. En este sentido, se implementó un esquema de seguimiento trimestral para solicitar evidencia de las nuevas adquisiciones, con el objetivo de reducir posibles situaciones de riesgo derivadas de la falta de renovación. Asimismo, menciona que se recibió una solicitud por parte de las unidades que manejan asfalto, la cual se encuentra actualmente en proceso de análisis. De igual forma, se han registrado dos promociones adicionales que han acreditado mediante facturas, la adquisición de nuevas unidades. Finalmente, la Secretaria Técnica destaca la importancia de contar con respuestas sustentadas en documentación, señalando que el frente transportista está tomando con seriedad el compromiso en torno a este tema. -----

CUARTO. - INFORME ESTADÍSTICO (FEBRERO 2026). Se le cede la palabra Subgerente de Operaciones de la ASIPONA Progreso, quien procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de febrero 2026, en comparación al mismo periodo del año 2025 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS:** Se tiene un total de 1'178,600 toneladas operadas en el puerto de Progreso, entre diversos tipos de carga, donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 517,478 toneladas (siendo el 43.9%), el granel agrícola con 427,502 toneladas (36.3%), la contenerizada con 94,602 toneladas (8.0%), el granel mineral con 84,881 toneladas (7.2%), la carga general suelta con 54,137 toneladas (4.6%) y otros fluidos hasta ahora sin registros (0.0%). **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO.** En cuanto el movimiento de importación es de 678.4 toneladas, esto en comparación con el año 2025 con 851.8 toneladas se tiene un decremento del -20.4%; de exportación se ha notado un aumento de 15.1% con 90.2 toneladas en comparación con el año 2025 de 58.4 toneladas; y de cabotaje igualmente con aumento de 113.9% de 410.0 toneladas en comparación con el año 2025 con 266.3 toneladas. **VARIACIONES DE CARGA.** Se puede destacar un incremento en la Carga general del +5,696.3% en comparación con el año pasado, derivado del incremento en la importación de maquinarias y turbinas y exportación de diversos alimentos y azúcar; Carga contenerizada en importación se tiene un incremento del +4.3%, mientras que la exportación refleja un decremento del -35.5%; el Granel agrícola tuvo un incremento del +1.8% debido al aumento de demanda de trigo, maíz amarillo y soya, afectando al maíz blanco y maíz seco destilado; en el Granel mineral se observa un incremento del +75.7%, se tuvo un aumento en balasto, disminuyendo el Clinker. Otros Fluidos no se recibió buque en este rubro. Hidrocarburos comerciales con un decremento del -4.3% derivado del aumento en los embarques de gasolina premium, gasolina magna y turbosina, afectando el asfalto y gasolina premium. Hidrocarburos Pemex con un decremento de -19.9% esto debido al aumento de consumo de turbosina, afectando a gasolina Magna, gasolina

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





Premium y diésel. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES.** Se puede determinar que en el año 2026 se tiene un movimiento de 7,872 cajas contra 9,237 cajas del año 2025, esto representa un decremento del -14.8% en comparación con el año 2025 y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 14,590 unidades contra 17,508 del 2025 representando un decremento del 16.7%; **PARTICIPACIÓN DE TEU'S POR TIPO DE TRÁFICO.** En la exportación se tiene 7,696 (53%) contra la importación con 6,894 (47%) en TEU'S de 2026. Con respecto a la importación de TEU'S se tiene el 66% llenos y el 34% vacíos; en TEU'S de exportación se tiene el 61% llenos y el 39% vacíos. **CRUCEROS Y PASAJEROS.** Con respecto al número de embarques se observa un decremento del -15.6% en lo que va del año 2026, siendo 38 embarcaciones contra 45 embarcaciones del año 2025; en cuanto a los pasajeros se observa un decremento del -7.0% con 103,000 pasajeros en lo que va del año 2026 contra 111,000 pasajeros del 2025. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el MUELLE 3 se tiene un 31.0% de ocupación contra 38.6% del año pasado; en el MUELLE 4 se observa un 21.6% del 2026 contra 1.6% del año pasado; en MUELLE 5 en lo que va del año lleva 39.2% contra 43.9% del 2025; MUELLE 6 con 25.8% contra 0.0% del año pasado; MUELLE 7 con 81.0% contra 66.8%; MUELLE 8 con 70.4% contra 74.9%; MUELLE 9 con 88.5% contra 104.0%, CRUCEROS BANDA NORTE con 23.0% contra 22.9%; CRUCEROS BANDA SUR con 6.5% contra 11.1%; arriba del promedio de ocupación de 60% se tiene los Muelles 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** Fraccionada descarga manual: Se tuvo 1 embarcaciones con alimento en general, debido a movimiento de super sacos dentro de las bodegas y movimiento de pontones. General unitizada alta densidad: se tuvo 1 embarcación con azúcar, debido a constante suspensión de la operación con el objetivo de sacar azúcar húmeda. Granel Agrícola Semiespecializado: se tuvo 2 embarcaciones con maíz blanco y trigo, debido a falta de autotransporte y en un buque el 100% de carga vino en una sola bodega. Granel mineral con almeja: se tuvo 1 embarcación de coque de petróleo y fertilizante, el buque de coque se compacta el producto en las tolvas y el fertilizante opera a 2 manos y el 86% de la carga vino en una sola bodega. Hidrocarburos alta densidad: se tuvo 1 embarcación con asfalto, debido al bombeo reducido, con el fin de no suspender por falta de pipas. Hidrocarburos especializados: se contaron con 7 embarcaciones de gasolina magna, gasolina premium y turbosina, debido a que no alcanzan el flujo máximo requerido por la Terminal. Contenedores semiespecializado: se tuvo 5 embarcaciones de mercancía general, esto debido a que se trabajó con 1 grúa debido al número de movimientos confirmados por el buque. Contenedores especializados: se contaron con 10 embarcaciones con mercancía general, debido a que trabajo con 1 o 2 guras, dependiendo del número de movimientos.

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) OBRAS EN MANTENIMIENTO. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica presenta la planeación de obras y servicios, las cuales constan tentativamente de 8 obras que están establecidas para ser licitadas, las cuales son: **1) Reforzamiento con tablestacado en Muelle 7 segunda etapa; 2) Rehabilitación de losa en Muelle 6; 3) Rehabilitación del archivo de concentración; 4) Dragado de los puertos pesqueros; 5)**

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





Mantenimiento a las instalaciones en el Recinto Portuario de Progreso. (Edificio de intermedia, muro, Almacén Muelle 3, demolición de explanada y delimitación perimetral de malla y concertina); 6) Mantenimiento a vialidades, ampliación de carriles de ingreso y señalamiento vertical y horizontal del recinto portuario progreso; 7) Rehabilitación del muelle de servicios. La Secretaria Técnica informa que las obras de mantenimiento de los Muelles 6 y 7 ya fueron licitadas y adjudicadas. Asimismo, señala que el día de hoy se llevó a cabo la primera reunión con la empresa contratista correspondiente al Muelle 6, mientras que por la tarde darán inicio los trabajos en el muelle 7. En este contexto, la ASIPONA ha reiterado la instrucción de que las obras se ejecuten en el menor tiempo posible, sin descuidar la calidad de los trabajos. Respecto al Muelle 6, la empresa contratista informó que el inicio de los trabajos está programado para el 1 de abril del presente año. De igual manera, la Secretaria Técnica informa que el día de hoy se sostendrá una reunión con la terminal de contenedores para realizar las coordinaciones correspondientes, contando con la presencia del titular de aduana a fin de apoyar en la gestión de los permisos necesarios. **B) TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que el pasado 12 de marzo del año en curso se llevó a cabo los trabajos de pavimentación en la calle 75 con cruce en la calle 82, a la altura del acceso a las instalaciones de este recinto portuario. **C) AVISO EVENTO NAUTICO.** La Secretaria Técnica informa que la Capitanía de Puerto emitió un comunicado referente al evento deportivo "EQUINOCCIO OCEAN RACE CLUB KAXAK 2026", el cual se llevó a cabo del 20 al 22 de marzo del año en curso. **D) LIBRANZA ELÉCTRICA.** La Secretaria Técnica informa sobre la libranza eléctrica realizada el pasado sábado 21 de marzo del presente año, con motivo del mantenimiento de las cámaras y la energización de megapostes en la zona de descampado, señala que dicha actividad se prolongó más de lo previsto debido a la detección de una falla cuyo origen no pudo ser identificado en ese momento. Derivado de lo anterior, se llegó a un acuerdo con la CFE para integrar seccionadores, lo que permitirá realizar trabajos por tramos sin necesidad de interrumpir el suministro en toda la línea. Asimismo, informa que el día de hoy se llevará a cabo una reunión con las áreas de mantenimiento de cada cesionario, con el fin de coordinar acciones, ya que la CFE tiene previsto realizar una nueva revisión de las líneas para la detección de posibles fallas. **C) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité Técnico de la Situación Operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica informa que se ha sostenido un total de 30 reuniones con la Terminal de Contenedores donde se han tenido progresos y avances significativos, así mismo manifiesta que este Subcomité se tiene contemplado mantener para poder atender cualquier situación que pueda surgir con la Terminal y dar puntual seguimiento de los puntos, siendo programada la siguiente reunión para el martes 14 de abril. **D) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité de Operatividad Aduanera: técnico - logístico.** Continuando con la palabra informa el pasado martes 09 de marzo del año en curso se celebró una reunión con las partes involucradas para la revisión y análisis de los lineamientos del PIS, por lo que posteriormente se está convocando a la sesión del Subcomité Técnico de

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Colorados Dzilam de Bravo Progreso

operatividad aduanera. **E) SUBCOMITÉ TÉCNICO DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que, derivado de los trabajos del proyecto de ampliación y de las modificaciones en el puerto de Progreso para el tránsito de las embarcaciones, se estableció el Subcomité Técnico de Señalamiento Marítimo, en virtud de que el señalamiento existente ya no resulta adecuado. Lo anterior, con el objetivo de analizar y definir un nuevo esquema de señalamiento en coordinación con las autoridades competentes. Asimismo, la Secretaria Técnica informa que se establecerá un Subcomité Técnico referente al servicio de remolque, derivado de la publicación y autorización de criterios aplicables a dicho servicio, previos a la llegada del nuevo remolcador Chaac. En ese sentido, se convocará a dicho Subcomité con las autoridades competentes para revisar los criterios y, en su caso, proponer a este Comité su modificación. **F) SUBCOMITÉ CAMBIO CLIMÁTICO.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que, en relación con la última sesión celebrada el pasado 24 de marzo, se abordó el tema del uso del ECOPIIS. En dicha sesión se acordó revisar su apertura de manera trimestral, así como analizar y gestionar la posibilidad de contar con una toma de agua directa. Asimismo, los cesionarios compartirán sus indicadores en la próxima sesión programada para el mes de julio. Adicionalmente, informa que, se programarán visitas a los cesionarios para la verificación de sus áreas verdes. Finalmente, se buscarán iniciativas en materia de fauna y flora con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente. **G) PERMISOS DEL PIS.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a informar la media de los tiempos de respuesta de esta ASIPONA Progreso en las validaciones de servicio, contratistas, agentes aduanales, entre otros. Donde dicha media se comprende del periodo del 27 febrero al 24 de marzo donde se concluye que 767 permisos de 863, están en el rango de 24 horas, recalcando que en los Lineamientos la autorización de los permisos el límite es de 72 horas, representando un índice de cumplimiento del 89.82% en la gestión de permisos. **H) AVISO.** La Secretaria Técnica exhorta a los integrantes de la comunidad portuaria a mantener una estricta alineación con la Aduana Marítima de Progreso en lo relativo a la autorización de permisos. Lo anterior, en virtud de que se ha tenido conocimiento de usuarios que afirman contar con autorizaciones emitidas por diversas entidades, incurriendo en manifestaciones que no corresponden a la realidad. En este sentido, se exhorta a los integrantes verificar la autenticidad y validez de cualquier autorización ante la instancia competente, a fin de evitar anomalías y posibles responsabilidades. Este exhorto deriva de una situación recientemente acontecida relacionada con dicha problemática. **I) COMUNICADO 004/2026.** El Titular de la Aduana informa a la comunidad portuaria que, a partir del 9 de marzo del presente año, los C.C. Armando de la Cruz Córdova y Ramón Eduardo Rosado Flores dejaron de laborar en la ANAM. En consecuencia, no están facultados para realizar gestiones, trámites ni ningún acto relacionado con funciones propias de esta institución. Cualquier acción atribuida a dichas personas, realizada fuera del marco institucional y sin documentación oficial válida, es completamente ajena a la Aduana de Progreso y a la ANAM. **J) LIBRANZA EN EL RECINTO.** La Secretaria Técnica informa que el día de hoy a las 16 horas se





sostendrá una reunión con el área de mantenimiento de cada cesionario para las coordinaciones correspondientes para la siguiente libranza que se llevará a cabo en el recinto portuario derivado de las multiplillos fallas y corto circuitos registrados. **K) PRESENTACIONES COMITÉ.** La Secretaria Técnica informa que ya se pueden visualizar las presentaciones y actas correspondientes de cada sesión del Comité de Operación en el sitio web de puertos Yucatán, así mismo comenta que en dado caso que los usuarios lleguen a observar algún desfase en la documentación, se notifique a esta ASIPONA, toma la palabra el Presidente del Comité para informar que ya quedó autorizado por parte de la Dirección General de Puertos la actualización del nuevo programa de desarrollo donde se hicieron algunas modificaciones y próximamente serán compartidas. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - A) PROYECTO DRAGADO. El Presidente del Comité y Director General de la ASIPONA Progreso, Almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, informó sobre el estatus actual del proyecto de ampliación del puerto. Señaló que el día de ayer se sostuvo una reunión con el Secretario de Marina, en conjunto con representantes de otros puertos donde se desarrollarán diversas obras, con el propósito de presentar los avances del proyecto en el puerto de Progreso. Asimismo, indicó que la primera fase, a cargo del Gobierno del Estado, concluyó el pasado 15 de marzo del presente año, durante la cual se dragaron aproximadamente 1.4 millones de metros cúbicos. La draga ya fue retirada del puerto para su mantenimiento y actualmente se ha iniciado el proceso de entrega-recepción; sin embargo, previamente se requiere la certificación de la batimetría, la cual ya se encuentra en proceso. De igual manera, están pendientes las modificaciones al señalamiento marítimo conforme a las nuevas condiciones del canal de navegación. Posteriormente, informó que, respecto a la segunda fase, correspondiente a la Terminal de Cruceros, se han sostenido diversas reuniones con sus representantes, con base en las propuestas técnicas y económicas presentadas por cuatro empresas invitadas, a fin de realizar el análisis correspondiente y emitir un punto de vista que permita a la terminal formalizar el contrato para esta etapa. Finalmente, señaló que, para la tercera fase a cargo de ASIPONA Progreso, ya se encuentran listas las bases de licitación para su publicación; no obstante, se está en espera de un documento por parte de la Secretaría de Hacienda para poder emitir la convocatoria. Se prevé que dicho proceso se lleve a cabo entre los meses de junio y julio, con el objetivo de contar con el fallo y la empresa ejecutora en ese mismo periodo, destacando que el proyecto avanza conforme al programa establecido. **B) EVENTO DEL 133 ANIVERSARIO DEL FARO DE PROGRESO.** Toma la palabra el Capitán de Puerto Progreso, el Contralmirante Armando Caballero para hacer la cordial invitación a la comunidad portuaria a participar en las actividades recreativas por el aniversario del faro de Progreso que serán para el 2 de mayo. -----

COMENTARIOS. - Toma la palabra la representante de AMANAC para externar una observación

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





respecto a la prestación de servicios de barrera, la cual ha presentado retrasos en su ejecución. Señala que se han registrado demoras de aproximadamente cuatro horas en al menos cinco buques, tanto en maniobras de atraque como de desatraque. Manifiesta su preocupación debido a que, a partir del mes de abril, se prevé una mayor saturación en el Muelle 7, donde se concentrará un mayor número de operaciones, lo que podría agravar la situación. En este sentido, informó a los agentes navieros la conveniencia de considerar el cambio de proveedor en caso de ser necesario, recordando que la ASIPONA Progreso cuenta con un listado de prestadores autorizados para este servicio dentro del recinto portuario. Asimismo, precisó que, si bien la agencia consignataria es responsable de la gestión de servicios, documentación y permisos del buque ante las autoridades, el servicio de barreras no es directamente operado por esta, por lo que podría existir una falta de coordinación en su ejecución. De igual forma, sugirió analizar si las demoras corresponden a uno o varios prestadores, a fin de identificar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes conforme a lo establecido en los contratos, dado el impacto negativo en la operatividad del puerto. Como respaldo, la representante hizo entrega de una carpeta con el registro detallado de los buques y las demoras presentadas en este servicio para su análisis. Finalmente, destacó que la aduana ha estado cumpliendo en tiempo y forma con la autorización de los permisos, los cuales también se encuentran bajo seguimiento. En respuesta, el Presidente del Comité señaló que se tomarán las medidas correspondientes para atender la situación. Toma la palabra el representante de PEMEX, quien informa que actualmente se cuenta con dos empresas autorizadas por la Dirección General para la prestación del servicio de barreras. Señala que, derivado de que él gestiona el rol y coordina la asignación de este servicio —definiendo qué prestador atiende cada solicitud y en qué muelle—, ha identificado que la principal causa de las demoras radica en el desfase de las ventanas de arribo y operación de los buques. Explica que los prestadores solicitan los permisos para la colocación de barreras con base en una programación realizada con aproximadamente cuatro días de anticipación. Dichos permisos se autorizan conforme a esas fechas; sin embargo, cuando los buques presentan variaciones en su programación, los tiempos autorizados pueden quedar desfasados. En algunos casos, si el movimiento ocurre dentro del periodo autorizado, no se presentan inconvenientes; no obstante, cuando el desfase rebasa ese lapso, aun cuando se soliciten ampliaciones, estas no siempre se ajustan a tiempo. Esta situación impacta principalmente en el retiro de las barreras, ya que, al no contar con el permiso vigente, no se autoriza el ingreso de las embarcaciones para realizar dicha maniobra. Señala que esta problemática ya fue expuesta al Administrador de la Aduana de Progreso, con el fin de analizar la posibilidad de habilitar permisos con una vigencia de hasta 15 días, específicamente para los buques de PEMEX, considerando que los mayores impactos se derivan de los cambios en las ventanas operativas. Precisa que, en la mayoría de los casos, la colocación de las barreras se realiza en tiempo; sin embargo, las complicaciones se presentan al momento de su retiro. Como ejemplo, menciona el caso de un buque reciente que presentó un desfase de una hora, lo que

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





impidió la salida de la embarcación encargada de retirar la barrera desde el puerto de Yucalpetén, debido a la falta de autorización vigente. Agrega que esta maniobra requiere una coordinación simultánea, ya que la embarcación que retira la barrera y el remolcador deben coincidir en tiempo y lugar para evitar que la barrera permanezca en el agua. En caso de que uno de los dos elementos no cuente con autorización, el servicio no puede llevarse a cabo. Asimismo, comenta que se han intentado implementar alternativas para mitigar esta problemática, como retirar la barrera y resguardarla temporalmente en el costado del muelle, permitiendo que los buques continúen con sus maniobras, y posteriormente retirarla del agua una vez que se cuente con el permiso correspondiente. No obstante, señala que pueden evaluarse otras opciones. Finalmente, enfatiza que la responsabilidad de estas demoras no recae exclusivamente en los prestadores del servicio, sino en los desfases en la programación de los buques. En respuesta, el Presidente del Comité indicó que se convocará a una reunión específica para atender esta problemática, con la participación del personal involucrado. Por su parte, la representante de AMANAC señaló que, en caso de detectarse que algún proveedor no está funcionando adecuadamente, se deberá considerar su sustitución. Respecto a la propuesta de permisos con vigencia de 15 días, comentó que no es la primera vez que se plantea y que ya se ha explicado que no es viable por razones de control, seguridad y aspectos administrativos, entre ellos los pagos correspondientes. Asimismo, destacó que la programación de buques es una herramienta fundamental para coordinar los servicios y, si bien puede generar ciertos ajustes, estos no justifican retrasos prolongados. En este sentido, subrayó que es responsabilidad de los prestadores prever el vencimiento de sus permisos y gestionar oportunamente su renovación. Finalmente, reiteró que se cuenta con el apoyo de la aduana, la cual ha manifestado que, en casos justificados, se puede dar atención a las solicitudes de permisos cuando se explique debidamente el motivo del retraso. La Secretaria técnica añade que uno de los principales inconvenientes de extender la vigencia de los permisos por periodos prolongados es que un prestador de servicios podría realizar múltiples servicios amparado en un solo permiso, cuando en este únicamente se autoriza uno. Señala que esta situación tiene implicaciones en el ámbito económico, el cual compete a la ASIPONA Progreso, particularmente en lo relacionado con la contraprestación que debe cubrirse por cada servicio. Asimismo, recuerda que, cuando se implementaron los lineamientos, se estableció que la vigencia de los permisos sería de tres días por razones de trazabilidad, ya que es necesario contar con un control preciso de los servicios realizados y de los pagos correspondientes. Añade que, de manera paralela, se están evaluando alternativas operativas para hacer más ágil el proceso, por lo que queda pendiente la convocatoria a una reunión para analizar el tema a detalle. Retoma la palabra el representante de PEMEX, quien manifiesta que comprende la situación; sin embargo, enfatiza que el servicio de barreras está a cargo de PEMEX, por lo que, en caso de requerirse, existe la posibilidad de comprobar los servicios realizados para evitar inconsistencias en el número de operaciones. En este sentido, expresa su disposición para proporcionar la información necesaria, señalando que su principal interés es dar continuidad a la operación de

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Colorados Dzilam de Bravo Progreso





los buques y evitar afectaciones derivadas de la falta de autorización de permisos. Finalmente, la Secretaria Técnica agrega que, independientemente de la reunión que se llevará a cabo, una de las propuestas a considerar será realizar la programación de buques diario, con el objetivo de reducir los desfases en las ventanas operativas. Asimismo, señala que se revisará el historial de servicios para identificar a las empresas involucradas, considerando que actualmente se cuenta con cinco prestadores registrados. Toma la palabra la representante de Hidrosur, quien manifiesta que la terminal, en su carácter de cesionario, se encuentra en total disposición de proporcionar la información relacionada con los servicios que otorga. Señala que, derivado de la situación previamente expuesta, esta problemática no se limita únicamente al servicio de barreras, ya que también se presenta en otros servicios que la terminal solicita. Explica que, debido a los controles establecidos para garantizar la correcta contraprestación a la ASIPONA, se generan complicaciones en la agilización de los servicios. En este sentido, propone que, de manera mensual vencida, se realice un corte de todos los servicios prestados, a fin de que la ASIPONA cuente con un referente que permita evaluar la posibilidad de ampliar la vigencia de los permisos. Asimismo, informa que actualmente enfrentan dificultades con los prestadores de servicios de retiro de residuos y de aguas residuales, quienes, debido a contratiempos con sus permisos, llevan aproximadamente dos semanas sin poder operar. Aclara que esta situación no afecta únicamente a Hidrosur, sino a otros usuarios del puerto. En respuesta, el presidente del Comité solicita que se remita un documento con la información detallada, incluyendo los nombres de las empresas involucradas, con el objetivo de generar antecedentes y dar seguimiento al tema. Adicionalmente, el Presidente menciona que, en la sesión anterior del Comité, se abordó el tema de la carga general y que, a partir del 23 de abril, se retomarán las operaciones de contenedores en el muelle 7. Señala que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo, incluyendo solicitudes por parte de clientes como PEMEX para utilizar posiciones en dicho muelle, lo cual contribuye a una mejor distribución de la carga; sin embargo, advierte que aún existe incertidumbre en la definición de la carga general y en la asignación de espacios para contenedores con hidrocarburos, lo que podría generar limitaciones en las ventanas operativas. En este sentido, considera importante contar con una definición clara para anticipar posibles complicaciones. Por otra parte, la representante de Hidrosur retoma un tema previamente planteado respecto al apoyo de la Capitanía de Puerto en la documentación de la suspensión de maniobras de buques. Señala que, si bien actualmente se emiten notificaciones por cierre de navegación debido a condiciones meteorológicas adversas, existen situaciones de seguridad determinadas por los pilotos de puerto que también obligan a suspender maniobras, generando retrasos en la programación. Indica que, hasta el momento, no se cuenta con un documento formal que respalde dichas suspensiones, aunque la Capitanía ha considerado la posibilidad de emitir notificaciones. No obstante, desde la perspectiva de los clientes a través de los agentes consignatarios y navieros, no se dispone de un documento oficial que permita sustentar estos retrasos. Por ello, solicita que dichas suspensiones se comuniquen mediante correo electrónico

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





o documento formal, a fin de contar con un respaldo que permita informar adecuadamente a los clientes, así como llevar un control de los desfases en horas y facilitar la reprogramación de las operaciones subsecuentes. En respuesta, el Capitán de Puerto informa que sostendrá una reunión al día siguiente con los pilotos de puerto para establecer que, cuando no sea posible realizar maniobras por condiciones adversas, se notifique de manera formal, con el propósito de emitir un boletín dirigido al personal correspondiente. Finalmente, un integrante del Comité señala que, más allá de la afectación en las ventanas de programación de los buques, el principal impacto radica en los costos económicos derivados de las estadías, los cuales resultan considerablemente elevados. Finalmente, la representante de Hidrosur hace mención y expresa su agradecimiento al titular de la aduana por las mejoras en el proceso de escaneo de las unidades que ingresan y salen del recinto portuario; señala que, con base en los registros más recientes, el tiempo promedio de espera se ha reducido de aproximadamente 40 minutos a entre 23 y 24 minutos. Asimismo, indica que anteriormente cerca del 30% de las unidades que recibía la terminal presentaban retrasos asociados a este proceso; sin embargo, durante el mes de febrero este porcentaje disminuyó a alrededor del 10%, lo que refleja una mayor fluidez en el tránsito de unidades sin afectaciones por el escaneo. Toma la palabra el Sr. Bernardo Mier y Terán, consejero de la Asociación de Agentes Aduanales, quien manifiesta que el Comité de Operación del Puerto de Progreso debe fortalecer su relación con el Gobierno del Estado, a fin de transmitir la preocupación existente respecto al principal factor del puerto, que es la carga, la cual, señala, ha mostrado una disminución o, en su caso, una mayor eficiencia en su manejo. En este sentido, considera necesario impulsar acciones de promoción industrial y comercial que fomenten el incremento en el movimiento de carga en el puerto. Asimismo, destaca la importancia de mantener una comunicación honesta y realista respecto a la capacidad operativa del puerto, particularmente en cuanto al volumen de carga que efectivamente puede movilizar. En respuesta, la Secretaria Técnica señala que, de manera paralela a los trabajos de los subcomités, los cuales han permitido mejoras operativas, se ha establecido el Comité de la Comunidad Portuaria, desde donde el área comercial, en coordinación con la Dirección General y los cesionarios, impulsa iniciativas orientadas a la generación de nuevos proyectos. De igual forma, indica que tanto la Dirección como la ASIPONA participan en diversas exposiciones para promover el puerto. Añade que cualquier oportunidad relacionada con el manejo de nuevas cargas puede ser planteada en los espacios correspondientes, sin que necesariamente tenga que exponerse exclusivamente en el Comité, invitando a los participantes a acercarse para trabajar de manera conjunta en su desarrollo. -----

-----No teniendo más asuntos a tratar, el Presidente del Comité da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con veintisiete minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Capitanía de Puerto Regional Progreso

Frente de Transportistas de Carga Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Secretaria de Marina – Novena Zona Naval

Instituto Nacional de Migración

PROFEPA

Centro S.I.C.T.

SEMARNAT

SENASICA





Marina
Secretaría de Marina



Joana Rodríguez Ramírez

Gobierno del Estado - SETY

Alfredo Rodríguez Hernández
Gobierno Municipal
Director de Transporte y Carreteras

Representante de los Cesionarios

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

Juan José y Luis
Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C.

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de
Yucatán A.C.

Titular del Órgano de Interno de Control
Específico adscrito a la ASIPONA Progreso – C.P.
TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ

Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -
AMANAC

UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertoyucatan.com